

# Meta recibió una demanda colectiva por permitir usuarios menores de 13 años en Instagram

27/11/2023



Varios estados de Estados Unidos interpusieron una **demanda** advirtiendo que, desde el año 2019, la empresa Meta recibió **más de 1,1 millones de informes** sobre la existencia de cuentas de **usuarios menores de 13 años en Instagram** y, en respuesta, solo **inhabilitó una parte de ellas**, mientras que el resto siguió con acceso a la red social.

Así lo informaron fiscales generales de 33 estados de EE. UU., que en octubre pasado presentaron una **denuncia conjunta contra Meta**, en la que acusaban a la empresa de **engañar** a los usuarios sobre los **daños** que sus plataformas Facebook e Instagram pueden llegar a hacer a los internautas menores de edad.

## ✘ **Instagram. Foto: Unsplash**

En la demanda, los fiscales mencionaron que estas redes sociales «**alteraron** profundamente las realidades **psicológicas y sociales** de una generación de jóvenes estadounidenses», al disponer de características que impulsan «**comportamientos dañinos**» como la visualización de contenido relacionado con los trastornos alimenticios y el acoso, o promover un uso constante de la aplicación.

## **Más detalles de la denuncia a Meta**

El reclamo judicial puntualiza que entre en el año 2019 y el 2023, Meta recibió más de 1,1 millones de reportes de usuarios menores de 13 años en Instagram a través de su **formulario web de informes de menores** y el proceso de informes de menores en la aplicación.

Pese a que Meta **sabe de la existencia** de millones de cuentas de usuarios menores de 13 en Instagram, que es la **edad mínima requerida** para tener un perfil, solo se inhabilitaron «unas pocas» y permitieron que los demás sigan usando la plataforma.

## ✘ **Facebook; Meta. Foto: Unsplash**

Estas acusaciones se basan en información obtenida de correos electrónicos internos, **chats de empleados** y presentaciones de la empresa, en los que se detalla que las redes sociales de la compañía **no cumplen con la ley de privacidad de menores**, según el medio The New York Times, que tuvo acceso a la versión extendida de la denuncia.

*Los fiscales denuncian que, durante los últimos años, Meta recopiló la información personal de estos niños y niñas, como su ubicación y dirección de correo electrónico, **sin permiso** de los padres o tutores.*

También la demanda argumenta que, aun conociendo la existencia de estas cuentas, Meta **no implementó sistemas de detección eficaces**, lo que incumple con la ley federal de privacidad de niños.

✘ **Meta. Foto: Reuters.**

Por su parte, en declaraciones obtenidas por *The New York Times*, Meta argumentó que **trabajan «continuamente»** para hacer que sus redes sean seguras y apropiadas para los adolescentes y que, respecto a la denuncia, «caracteriza erróneamente» el trabajo de la empresa «utilizando citas selectivas y documentos cuidadosamente seleccionados».

Fuente – Canal 26